

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **065**

Fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 006 2012 00006	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR	Auto Concede Recurso de Apelación AUTO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL D E LA PARTE DEMANDANTE.	25/09/2012	1
20001 33 33 006 2012 00007	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR	Auto Concede Recurso de Apelación AUTO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE.	25/09/2012	1
20001 33 33 006 2012 00011	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ MILA ROSADO VÁSQUEZ	LA NACIÓN/MINDEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL	Auto admite demanda AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ADMITE LA DEMANDA Y SE ORDENA AL DEMANDANTE CANCELAR LOS GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO PARA CONTINUAR CON SU TRAMITE.	25/09/2012	1
20001 33 33 006 2012 00055	Acción de Reparación Directa	ELVIS MARTÍN CORREA GÓMEZ Y OTROS	LA NACIÓN/MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO Y POLICÍA NACIONAL	Auto Rechaza Demanda AUTO MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZA LA DEMANDA PROMOVIDA POR ELVIS MARTÍN CORREA GÓMEZ, NIDIA E. BERMUDEZ, ANA MARÍA CORREA, MARÍA LUISA GÓMEZ, , CONFORME AL NUMERAL 1, DEL ARTÍCULO 169 DEL CPACA.	25/09/2012	1
20001 33 33 006 2012 00059	Acciones Populares	PEDRO NEL GONZÁLEZ CORZO	DEPARTAMENTO DEL CESAR, CORPOCESAR, A & G E.U. Y RUBIELA TABORDA CORREA	Auto decreta medida cautelar AUTO MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE: PRIMERO: DECRETAR LA MEDIDA CAUTELAR DE VISITA O INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA A LA QUEBRADA SAN PEDRO, ENLAS ÁREAS QUE FUERON CONCEDIDAS PARA LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA, CONTENIDA EN LOS CONTRATOS 0191-20 Y KBN 11451.	25/09/2012	1
20001 33 33 006 2012 00062	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	VIRGINIA FIDELIA DAZA BERMÚDEZ	LA NACIÓN/MINEDUCACIÓN-FONDO NAL. PRESTACIONES SOCIALES MAGISTERIO	Auto admite demanda AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ADMITE LA DEMANDA Y SE ORDENA AL DEMANDANTE CANCELAR LOS GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO PARA CONTINUAR CON SU TRAMITE.	25/09/2012	1
20001 33 33 006 2012 00065	Acción de Reparación Directa	JOSÉ RAMÓN BLANQUICET PUELLO	LA NACIÓN/MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL	Auto inadmite demanda AUTO MEDIANTE EL CUAL SE INADMITE LA DEMANDA PARA QUE EL ACTOR EN EL PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS, APORTE LA DIRECCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO DEL DEMANDANTE Y DEL DEMANDANDO. SI NO LO HICIERE SE RECHAZARÁ LA DEMANDA, CONFORME AL ART. 170 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011). EL TÉRMINO DEL TRASLADO COMENZARÁ A CORRER DESDE EL DÍA SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, CONFORME AL ART. 120 DEL C.PC.	25/09/2012	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 006 2012 00073	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MIRIAM ESTHER ARIAS ARIAS Y OTROS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -I.C.B.F.-	Auto Concede Recurso de Apelación AUTO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE.	25/09/2012	1
20001 33 33 006 2012 00090	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FRANCISCO JOSÉ DE LA CRUZ REGUILLO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD -D.A.S.- Y FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto Concede Recurso de Apelación AUTO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012, MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZÓ LA DEMANDA POR CADUCIDAD.	25/09/2012	1
20001 33 33 006 2012 00091	Acción de Reparación Directa	EDUARDO RAFAEL IBARRA BONILLA Y OTROS	LA NACIÓN/MINISTERIO DE JUSTICIA-INPEC Y SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR	Auto Rechaza Demanda AUTO MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZA LA DEMANDA PROMOVIDA POR LOS DEMANDANTES, CONFORME AL NUMERAL 1, DEL ARTÍCULO 169 DEL CPACA.	25/09/2012	1
20001 33 33 006 2012 00098	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MAGALY GUTIERREZ	LA NACIÓN - FISCALÍA GENERAL	Auto admite demanda AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ADMITE LA DEMANDA Y SE ORDENA AL DEMANDANTE CANCELAR LOS GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO PARA CONTINUAR CON SU TRAMITE.	25/09/2012	1
20001 33 33 006 2012 00143	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DANIEL CARDONA SALINAS	LA NACIÓN/MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competente AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA REMITIR EL PROCESO DE LA REFERENCIA A LA OFICINA JUDICIAL, PARA QUE SEA REPARTIDO ANTE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR QUE CONTINÚAN CON EL SISTEMA ESCRITURAL.	25/09/2012	1
20001 33 33 006 2012 00144	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EPIFANIA SATURNINA - AGAMEZ DE MARTINEZ	LA NACIÓN/MINEDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y MUNICIPIO DE VALLEDU	Auto admite demanda AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ADMITE LA DEMANDA Y SE ORDENA AL DEMANDANTE CANCELAR LOS GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO PARA CONTINUAR CON SU TRAMITE.	25/09/2012	1
20001 33 33 006 2012 00145	Acción de Reparación Directa	CÉSAR AUGUSTO PADILLA SÁNCHEZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCI	Auto de Tramite ATENDIENDO LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ART. 612 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y COMO UN REQUERIMIENTO PREVIO AL ESTUDIO DE LA ADMISIÓN, INADMISIÓN O RECHAZO DEL MEDIO DE CONTROL, SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 5 DÍAS A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE APORTE COPIA DE LA DEMANDA PARA EL TRASLADO A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PÚBLICO, CONFORME LO ORDENA EL NUEVO SISTEMA ORAL.	25/09/2012	1
20001 33 33 006 2012 00147	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ÁLVARO ENRIQUE LÓPEZ DURÁN	LA NACIN - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD EN SUPRESIÓN - D.A.S.	Auto admite demanda AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ADMITE LA DEMANDA Y SE ORDENA AL DEMANDANTE CANCELAR LOS GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO PARA CONTINUAR CON SU TRAMITE.	25/09/2012	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 006 2012 00156	Ejecutivo	INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Auto niega mandamiento ejecutivo AUTO MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE: ABSTENERSE DE LIBAR MANDAMIENTO DE PAGO POR VÍA EJECUTIVA A CARGO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y A FAVOR DE INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA., POR AUSENCIA DE LOS REQUISITOS DE PROCEDIBILIDAD DE LA DEMANDA DE QUE TRATA EL ART. 47 DE LA LEY 1551 DE 2012.	25/09/2012	1
20001 33 33 006 2012 00160	Conciliación	OLENA MINDIOLA	E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ	Auto Aprueba Conciliación Prejudicial AUTO MEDIANTE EL CUAL SE IMPARTE APROBACIÓN DE LA CONCILIACIÓN CONTENIDA EN ACTA No.263 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012.	25/09/2012	1
20001 33 33 006 2012 00162	Conciliación	IVÁN JAIRO MANJARRES DEL PORTILLO	E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ	Auto Aprueba Conciliación Prejudicial AUTO MEDIANTE EL CUAL SE IMPARTE APROBACIÓN DE LA CONCILIACIÓN.	25/09/2012	1
20001 33 33 006 2012 00166	Conciliación	EUDALDO DE JESÚS AHUMADA POLO	E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ	Auto Aprueba Conciliación Prejudicial AUTO MEDIANTE EL CUAL SE IMPARTE APROBACIÓN DE LA CONCILIACIÓN CONTENIDA EN ACTA No.266 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012.	25/09/2012	1
20001 33 33 006 2012 00167	Conciliación	SANDRA MILENA NÚÑEZ CUELLO	E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ	Auto Aprueba Conciliación Prejudicial AUTO MEDIANTE EL CUAL SE IMPARTE APROBACIÓN DE LA CONCILIACIÓN.	25/09/2012	1

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA EN LA FECH/ 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ELSIE RODRÍGUEZ MONTAÑO
SECRETARIO